



Una delegación de funcionarios policiales y judiciales del Estado de San Pablo visitó la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de un convenio de cooperación entre ambas jurisdicciones para garantizar la seguridad en eventos masivos.

La comitiva brasileña estuvo integrada por Cesar Saad (Delegado de la Policía Civil de San Pablo), Daniela Hashimoto (Fiscal de Eventos Deportivos de San Pablo), Thales Cezar de Oliveira (Procurador Fiscal de Eventos Deportivos de San Pablo), Dr. Maxwell Borges de Moura Vieira (Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia Deportiva de Brasil), Edmílson José Gomes de Moraes (Director de la Confederación Brasileña de Fútbol de Brasil) y Luís Otávio Veríssimo Teixeira (Presidente del Tribunal de Justicia Deportiva de Fútbol de Brasil).

{youtube}U30KJb5NovQ{/youtube}

Los enviados del vecino país tuvieron su primera actividad oficial el domingo, cuando visitaron el estadio Monumental de River Plate con motivo del partido que el local disputó ante Independiente Rivadavia de Mendoza, por la octava fecha del Torneo Clausura de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

Para el lunes, la agenda incluyó una reunión entre funcionarios del Ministerio de Seguridad de la Ciudad y sus pares brasileños en la Base de la División de Eventos Masivos de la Policía de la Ciudad, en el barrio porteño de San Telmo.

Al día siguiente, la comitiva de San Pablo visitó el Centro de Monitoreo Urbano (CMU) de Chacarita y participó del operativo de la Policía de la Ciudad para el traslado de hinchas brasileños a la Bombonera en la previa al partido entre Boca Juniors y San Pablo por la Copa Sudamericana.

El convenio de cooperación con el Estado brasileño fue rubricado a principios de 2026 y se propone fortalecer la seguridad en eventos deportivos, en especial el intercambio de información sobre personas con derecho de admisión en los estadios de fútbol.

El acuerdo fue firmado por el ministro de Seguridad de la Ciudad, Horacio Giménez, y el procurador general de Justicia del Ministerio Público del Estado de San Pablo, Sérgio de Oliveira e Costa, y contempla un trabajo conjunto para los encuentros deportivos donde se enfrenten equipos de ambas jurisdicciones.

El convenio, si bien abarca todos los eventos deportivos, tiene su centralidad en el fútbol, donde equipos de ambas jurisdicciones suelen enfrentarse, sobre todo en competencias sudamericanas.

Los principales objetivos de este convenio son:

- Intercambio de información y/o registros de personas con medidas administrativas de impedimento del acceso a eventos futbolísticos.
- Capacitación mutua para policías referidas a prevención de hechos de violencia, racismo y discriminación en eventos masivos.
- Articulación de políticas de control y traslado de los simpatizantes.
- Conformación de equipos de trabajo conjuntos para el desarrollo y/o intercambio de guías de actuación y/o protocolos.
- Cooperación técnica, tecnológica, de expertos o especialistas en cada campo.

Como resultado del operativo que presenció la comitiva brasileña en La Bombonera, hubo tres detenidos, siete procesados y 408 actas contravencionales.

El despliegue en tres anillos estuvo a cargo del Departamento Conductas Ilícitas en Eventos Masivos de la Policía de la Ciudad, con la intervención de la Unidad Fiscal Sur, Área Flagrancia, a cargo de la doctora Marcela Solano.

Un hombre de 37 años fue detenido por la reventa de una entrada falsa a un hincha brasileño por 200 reales. El Juzgado Criminal y Correccional 34, Secretaría 117 de Sebastián Del Gaizo, dispuso su arresto por estafa y el secuestro de dos teléfonos celulares y de un carnet.

Dos menores de edad, domiciliados en la Provincia de Buenos Aires, quedaron detenidos por violentar ventanillas de vehículos y sustraer pertenencias del interior. Intervino el Juzgado de Menores 5, a cargo del doctor Dardo, Secretaría Única del doctor Gutiérrez de la Cárcova, que inició actuaciones por "robo".

Hubo siete personas que fueron procesadas durante los controles de acceso por falsificación de documentos.

De las 408 actas, 19 de ellas fueron realizadas a hinchas que tenían derecho de admisión y 36 a simpatizantes que no contaban con entradas. Otras contravenciones fueron por incitar al desorden, perturbar filas, suministro de alcohol e intentar ingresar con pirotécnica.

Fueron inspeccionados seis micros de hinchas y uno de ellos fue remitido por encontrarse con irregularidades. El operativo contó con la supervisión y acompañamiento de los efectivos policiales a los simpatizantes brasileños para el ingreso y egreso del estadio.